

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 192

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-8512 *Aprobación del Plan Económico Financiero para 2016/2017.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, acordó la aprobación del Plan Económico-Financiero 2016/2017. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, se inserta el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos exclusivamente informativos.

A estos efectos, exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico-Financiero aprobado se halla a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la Corporación Local y, en su caso, por los órganos competentes de la Administración Pública que ejerza la tutela financiera de las entidades locales, hasta la finalización de la vigencia de aquel Plan, pudiendo examinarse bien en las oficinas municipales o en la página web municipal.

Liérganes, 22 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2016/8512